



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00209 00
Proceso	Verbal
Demandante	Blanca Patricia Fuenmayor Gómez
Demandado	Herederos de Gabriela Gómez Paris
Decisión	Traslado excepciones previas

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la contestación arimada por el curador *ad litem* de la finada Gabriela Gómez París, a la cual se le dará trámite en el momento oportuno.

Por otro lado, procede el Despacho a correr traslado de las excepciones previas interpuestas, por el término de tres (03) días -art- 110 C.G.P.-.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31902ef2c4a8e90205bfbbb6e6a19b8b009886be9227870589370d7bcc0a57e**

Documento generado en 16/01/2024 10:56:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>